Naciones Unidas S/2019/664



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2458 (2019) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) hasta el 28 de febrero de 2020, y solicitó que cada seis meses le presentara un informe sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la aplicación de la resolución. En el informe también se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en los ámbitos político, socioeconómico, de la seguridad y de los derechos humanos en Guinea-Bissau desde la presentación de mi informe de fecha 7 de febrero de 2019 (S/2019/115).

II. Principales acontecimientos

A. Situación política

2. A pesar de un difícil proceso preparatorio, como se puso de relieve en mi informe anterior, las elecciones legislativas, retrasadas en dos ocasiones, se celebraron el 10 de marzo de 2019 y fueron consideradas creíbles por los observadores electorales internacionales de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Organización de Cooperación Islámica (OCI), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Sin embargo, nuevas tensiones caracterizaron el período posterior a las elecciones legislativas. El Grupo de los Cinco asociados internacionales representados en Guinea-Bissau (la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas) siguió participando y alentando a los agentes políticos del país a buscar soluciones en el marco de la Constitución de Guinea-Bissau y el estado de derecho.

3. El 8 de febrero, la Corte Suprema de Justicia publicó la lista definitiva de candidatos de los 21 partidos políticos aprobados para participar en las elecciones parlamentarias. El 14 de febrero, las partes firmaron el Pacto de Estabilidad y el



19-13599 (S) 230819 260819



Código de Conducta y Ética Electoral en una ceremonia oficial celebrada en la sede de la Asamblea Nacional.

4. La campaña electoral para las elecciones parlamentarias se inició el 16 de febrero y finalizó el 8 de marzo. En la ceremonia oficial celebrada en la sede de la Comisión Electoral Nacional, el Presidente de la Comisión instó a todos los partidos políticos a respetar el Código de Conducta y Ética Electoral y a abstenerse de palabras o actos que pudieran incitar a la violencia. Aunque la campaña se desarrolló en un ambiente en general pacífico, persistió un clima de desconfianza entre los partidos políticos.

5. La UNIOGBIS facilitó la visita que una misión del Consejo de Seguridad efectuó a Guinea-Bissau los días 15 y 16 de febrero para celebrar consultas con los interesados y asociados nacionales sobre los acontecimientos políticos en el país y evaluar los progresos realizados en los procesos de reforma estipulados en el Acuerdo de Conakry, entre otras cosas. La misión del Consejo de Seguridad organizó reuniones con los principales interesados, entre ellos el Presidente de Guinea-Bissau, José Mário Vaz; el Primer Ministro, Aristides Gomes; el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades, João Ribeiro Butiam Có, el Grupo de los Cinco y el cuerpo diplomático en general. También se organizaron reuniones con los Presidentes de la Asamblea Nacional y de la Comisión Electoral Nacional, la Vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia, partidos políticos con y sin representación parlamentaria, líderes religiosos y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo representantes de mujeres y jóvenes. Los dirigentes de la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país informaron al Consejo de Seguridad sobre la situación política, de seguridad y socioeconómica, así como sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la UNIOGBIS y los problemas conexos.

6. El 21 de febrero, la Ministra de Administración Territorial entregó oficialmente el censo electoral definitivo al Presidente de la Comisión Electoral Nacional, con lo que concluyó el proceso de inscripción de votantes. Ese mismo día, el Presidente se reunió con miembros del Gobierno, la Comisión Electoral Nacional, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil para examinar los resultados de una auditoría de la CEDEAO sobre el proceso de inscripción de votantes, realizada a petición del Gobierno. Según los auditores, a pesar de algunos problemas técnicos, el proceso de inscripción de votantes produjo un conjunto de datos electorales creíbles para garantizar unas elecciones libres, justas y transparentes. Posteriormente, los dos principales críticos del proceso de inscripción de votantes, el partido Movimento para Alternância Democrática (Movimiento por el Cambio Democrático, MADEM-G15) y el Partido da Renovação Social (Partido de Renovación Social, PRS), aceptaron públicamente los resultados de la auditoría.

7. Los días 3 y 4 de marzo, una misión de alto nivel de la CEDEAO encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria visitó Bissau. Tras su visita, la delegación señaló que el censo electoral verificado, que incluía 761.676 votantes inscritos, o el 86 % de las personas con derecho a voto, constituía una base suficiente para la celebración de elecciones justas e inclusivas.

8. El 10 de marzo, 645.139 ciudadanos participaron en las elecciones legislativas para elegir a 102 Miembros del Parlamento para un mandato de cuatro años. La participación electoral fue elevada, del 84,7 %. Las mujeres participaron muy activamente en la votación, y constituyeron el 51 % (330.190) de los votantes.

9. El 13 de marzo, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional anunció los resultados provisionales de las elecciones parlamentarias. Seis partidos políticos, a saber, el Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde, PAIGC), el MADEM-G15, el PRS, la Assembleia do Povo Unido – Partido Democrático da Guiné-Bissau (Asamblea del

Pueblo Unido-Partido Democrático de Guinea-Bissau, APU-PDGB), la União para a Mudança (Unión para el Cambio, UM) y el Partido da Nova Democracia (Partido de la Nueva Democracia, PND), formarían el próximo Parlamento. El PAIGC ganó las elecciones, con 47 escaños. El MADEM-G15, el partido escindido del PAIGC, quedó segundo, con 27 escaños. El PRS y la APU-PDGB obtuvieron 21 y 5 escaños respectivamente, mientras que el PND y la UM obtuvieron 1 escaño cada uno.

10. A pesar de que durante las elecciones se aplicó la Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones, solo 13 mujeres obtuvieron escaños parlamentarios, el mismo número que en la legislatura anterior. De ellas, diez integraban la lista del PAIGC, dos la del MADEM-G15 y una la del PRS. El 15 de marzo, la Comisión Electoral Nacional certificó los resultados provisionales no impugnados como definitivos.

11. El 15 de marzo, el Presidente Vaz dirigió una carta al Presidente del PAIGC, Domingos Simões Pereira, en la que felicitaba al partido por su victoria electoral. Además, expresó su voluntad de trabajar en colaboración con todos los agentes de Guinea-Bissau, dando prioridad a los intereses nacionales. El mismo día, el PRS emitió un comunicado de prensa en el que felicitaba al PAIGC y destacaba que el partido adoptaría un enfoque participativo para consolidar la democracia y promover el desarrollo en el país. El 16 de marzo, el MADEM-G15 también aceptó públicamente los resultados.

12. El 18 de marzo, cuatro de los seis partidos representados en el nuevo Parlamento (el PAIGC, la APU-PDGB, la UM y el PND) formalizaron un acuerdo para formar una coalición parlamentaria, con lo que obtuvieron una mayoría general de 54 escaños (de 102) en el Parlamento. Mientras tanto, el 12 de marzo, el MADEM-G15 y el PRS también habían firmado un acuerdo para formar una coalición en el Parlamento, lo que los convirtió en el principal bloque de la oposición en la Asamblea Nacional, con 48 escaños en total.

13. La investidura de los Miembros del Parlamento recién elegidos tuvo lugar el 18 de abril. Tras la ceremonia de apertura, el presidente de la junta especial de transición parlamentaria invitó a los Miembros del Parlamento a elegir a los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional, que actúa como secretaría del Parlamento. Los seis partidos representados en el Parlamento presentaron sus respectivos candidatos para los cargos de Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Primer Secretario y Segundo Secretario de la Mesa. La elección del Presidente de la Asamblea Nacional, Cipriano Cassamá del PAIGC, y del Vicepresidente primero, Nuno Nabiam, líder de la APU-PDGB, transcurrió sin incidentes. Sin embargo, posteriormente estallaron tensiones por las elecciones para los puestos de Vicepresidente segundo y Primer Secretario. La candidatura de Braima Camará, Coordinador Nacional del MADEM-G15, para el cargo de Vicepresidente segundo fracasó. Tras un arbitraje infructuoso, el Presidente de la Comisión Electoral de la Asamblea Nacional recomendó que el MADEM-G15 presentara otro candidato para el puesto, lo cual fue rechazado por el partido. Mientras tanto, el PAIGC y el PRS discreparon sobre si el PRS podía competir por el puesto de Primer Secretario.

14. Las tensiones sobre la composición de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional aumentaron la rivalidad existente entre la coalición mayoritaria y la oposición. El 23 de abril, el Presidente de la Asamblea Nacional convocó una reunión con los líderes de los seis partidos políticos representados en el Parlamento para discutir sobre el punto muerto, pero no se llegó a un acuerdo sobre el camino a seguir. El 24 de abril, como resultado de la controversia por las votaciones, los Miembros del Parlamento pertenecientes al PRS y al MADEM-15 se marcharon. La mayoría parlamentaria procedió a elegir a dos candidatos del PAIGC como Primer y Segundo Secretarios de la Mesa Ejecutiva, en ausencia de la oposición. El puesto de

Vicepresidente segundo, destinado un candidato del MADEM-G15 como segundo partido con más diputados en el Parlamento, quedó vacante. Posteriormente, las dos coaliciones parlamentarias se acusaron públicamente de violar las normas y reglamentos que rigen la elección de los miembros de la Mesa Ejecutiva.

15. El 25 de abril, el Presidente de la Asamblea Nacional informó por carta al Presidente Vaz de que la Asamblea Nacional había constituido su Mesa formal y legalmente (con el puesto de Vicepresidente segundo vacante), señalando que el nuevo Parlamento estaba listo para asumir sus funciones. Afirmó además que se daban las condiciones para que el Presidente anunciara el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, allanando el camino para la formación de un nuevo Gobierno. La investidura del nuevo Parlamento, que tuvo lugar el 18 de abril, conllevaba el ulterior nombramiento de un nuevo Primer Ministro. No obstante, ante la demora en el nombramiento de un Primer Ministro por parte del Presidente, el Sr. Gomes continuó como ministro interino *de facto* hasta que se produjera el nombramiento y la investidura de un nuevo Primer Ministro.

16. En respuesta al estancamiento político en el Parlamento y en relación con el nombramiento de un Primer Ministro, el 30 de abril se envió a Bissau una delegación ministerial de alto nivel de la CEDEAO encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria. En su comunicado final, la delegación pidió que se nombrara un Primer Ministro y se formara un nuevo Gobierno sin demora, instó a los agentes políticos a renunciar a sus posiciones intransigentes y a dar prioridad a los intereses nacionales, e instó a los grupos parlamentarios a finalizar la composición de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional de acuerdo con los resultados de las elecciones legislativas.

17. El 14 de mayo, miles de simpatizantes de las ramas juveniles del PAIGC, la APU-PDGB, la UM y el PND se manifestaron en Bissau, exigiendo que el Presidente Vaz nombrara un nuevo Primer Ministro. El 15 de mayo, el Tribunal Supremo de Justicia rechazó la solicitud de un mandamiento temporal interpuesta por el MADEM-G15 en la que pedía la nulidad del procedimiento por el que se había establecido la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional. El Tribunal Supremo puso de relieve los errores de procedimiento de la petición, entre ellos su inadmisibilidad, alegando que el demandante se había basado indebidamente en una medida cautelar que no era aplicable a procedimientos urgentes y fundamentales, como la impugnación de actos electorales. El Tribunal sostuvo que la comisión especial de la Asamblea Nacional, establecida para elegir a los miembros de su Mesa Ejecutiva, era una expresión legítima de los órganos de soberanía y, por tanto, estaba legalmente constituida. El 16 de mayo, el MADEM-G15 celebró una conferencia de prensa en Bissau en la que rechazó la decisión del Tribunal Supremo por considerarla nula y sin efecto.

18. Durante una reunión celebrada el 31 de mayo, 8 de los 15 miembros de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional votaron a favor de convocar la primera sesión ordinaria de la décima legislatura del 11 de junio al 22 de julio. La votación fue organizada por la mayoría parlamentaria. Los Miembros del Parlamento pertenecientes al MADEM-G15 y al PRS boicotearon la votación, citando como explicación la controversia no resuelta sobre la elección de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional.

19. El 6 de junio, el MADEM-G15, el PRS y el Movimento de Apoio a JOMAV (Movimiento de apoyo al Presidente Vaz) organizaron una manifestación pacífica en Bissau para exigir que se respetase la Constitución de Guinea-Bissau y el reglamento interno de la Asamblea Nacional. Los días 7 y 8 de junio, secciones de jóvenes y mujeres del bloque mayoritario del Parlamento también celebraron manifestaciones para pedir que se nombrase un nuevo Primer Ministro y se formase un nuevo Gobierno.

20. El 11 de junio, la décima legislatura celebró su primera sesión ordinaria. Sin embargo, surgieron tensiones entre la coalición mayoritaria y los bloques de la oposición en torno a la agenda propuesta. La oposición insistió en que se diera prioridad a la elección del Vicepresidente segundo y el Primer Secretario de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional. Como resultado, se suspendió la sesión por varias horas, tras lo cual la agenda inicial fue aprobada por los 54 Miembros del Parlamento pertenecientes al bloque mayoritario.

21. El 14 de junio, de conformidad con las disposiciones de la Constitución de Guinea-Bissau sobre el nombramiento del Primer Ministro, el Presidente Vaz celebró consultas con los seis partidos políticos representados en el Parlamento.

22. El 17 de junio, una delegación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana visitó Bissau, donde se reunió con autoridades nacionales y con el Grupo de los Cinco. La visita fue una continuación de la reunión del Consejo de Paz y Seguridad celebrada el 11 de junio, en la que el Consejo solicitó el envío de una misión a Bissau para evaluar la situación y sugerir el camino a seguir en apoyo de los esfuerzos de la CEDEAO. Al final de su visita, la delegación del Consejo de Paz y Seguridad confirmó que se estaban estudiando posibles respuestas, entre ellas medidas punitivas, en caso de que el estancamiento político siguiera sin resolverse.

23. También el 17 de junio, el Presidente Vaz envió una carta al PAIGC pidiendo que propusiera un candidato para el puesto de Primer Ministro. El PAIGC respondió el mismo día y propuso a su líder, Domingos Simões Pereira, como candidato. El 19 de junio, el Presidente Vaz rechazó al candidato propuesto y pidió otro nombre. El 20 de junio, el PAIGC preguntó por los motivos del rechazo de su candidato. El 21 de junio, el Presidente respondió destacando sus prerrogativas como garante del funcionamiento de las instituciones del Estado y su valoración del candidato como no adecuado para el puesto de Primer Ministro.

24. El 18 de junio, tras las consultas celebradas con los 49 partidos políticos legalmente registrados en el país, así como con la Comisión Electoral Nacional, el Presidente Vaz emitió un decreto en el que fijó el 24 de noviembre de 2019 como fecha para las elecciones presidenciales.

25. En medio de tensiones crecientes, la CEDEAO envió a Bissau, los días 19 y 20 de junio, una delegación ministerial de alto nivel encabezada por el Ministro de Estado y Secretario General de la Presidencia de Guinea. Tras celebrar consultas con los interesados políticos, la delegación emitió un comunicado en el que acogió con beneplácito el decreto presidencial por el que se fijaba la fecha de las elecciones presidenciales; lamentó que no hubiera un nuevo Primer Ministro ni un nuevo Gobierno tres meses después de las elecciones legislativas; exigió que se nombrara un nuevo Primer Ministro propuesto por el partido mayoritario en el Parlamento y se formara un nuevo Gobierno a más tardar el 23 de junio de 2019; y alentó a las partes a finalizar la composición de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional. En el comunicado se amenazaba además con imponer sanciones a personas y grupos que se consideraba que estaban obstruyendo el proceso político.

26. El 20 de junio, el Coordinador Nacional del MADEM-G15 dio una conferencia de prensa en la que anunció su decisión de retirar su candidatura para el puesto de Vicepresidente segundo de la Asamblea Nacional. Más tarde ese mismo día, el partido presentó la candidatura de la diputada Adja Satu Camara Pinto, quien fue elegida el 25 de junio como Vicepresidenta segunda de la Asamblea. La coalición del MADEM-G15 y el PRS boicoteó la sesión argumentando que debería resolverse primero la cuestión del puesto de Primer Secretario de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea, reclamado por el PRS pero ocupado por un candidato del PAIGC.

27. El 21 de junio, el PAIGC nombró al Primer Ministro saliente, Aristides Gomes, como candidato suplente del partido para el puesto de Primer Ministro. El 22 de junio, el Sr. Gomes prestó juramento ante el Presidente Vaz como nuevo Primer Ministro.

28. El 26 de junio, en una petición presentada por el bloque mayoritario del Parlamento, la Asamblea Nacional aprobó una resolución por la que se retiraban los poderes constitucionales del Presidente y se nombraba Presidente interino al Presidente de la Asamblea Nacional, Cipriano Cassamá, argumentando que el final del mandato de la actual presidencia, el 23 de junio de 2019, suponía el cese total del mandato constitucional del Presidente Vaz. El 27 de junio, el MADEM-G15 y el PRS emitieron comunicados en los que condenaban la resolución por inconstitucional. El 28 de junio, el Fiscal General ordenó la apertura de una causa penal contra el Presidente de la Asamblea Nacional y el líder de la bancada parlamentaria del PAIGC, Califa Seide, por violar el estado de derecho al iniciar la resolución.

29. El 55º período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO se celebró el 29 de junio en un contexto de controversia sobre la legitimidad del Presidente y la falta de un Gobierno. La Autoridad decidió lo siguiente: a) el Presidente Vaz nombraría un nuevo Gobierno para el 3 de julio, sobre la base de la propuesta del Primer Ministro; b) el Gobierno emprendería la preparación de las elecciones presidenciales que se celebrarán el 24 de noviembre de 2019; c) el Presidente nombraría a un nuevo Fiscal General sobre la base del consenso para el 3 de julio; y d) el Presidente permanecería en el puesto hasta las próximas elecciones presidenciales, dejando la plena dirección de los asuntos gubernamentales al nuevo Gobierno, de conformidad con la Constitución. La Autoridad también prorrogó el mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) por un período de seis meses, a partir del 1 de octubre de 2019.

30. El 2 de julio, el Fiscal General, Bacari Biai, presentó su renuncia al Presidente Vaz. El 3 de julio, el Presidente Vaz nombró nuevo Fiscal General a Ladislau Embassa, miembro del Tribunal Supremo y Presidente del Consejo Nacional de Comunicación Social. Ese mismo día, tras intensas consultas con el Primer Ministro, el Presidente Vaz emitió un decreto presidencial en el que nombraba al nuevo Gobierno, integrado por 16 Ministros (entre ellos 8 mujeres) y 15 Secretarios de Estado (entre ellos 3 mujeres). Todos los miembros del nuevo Gobierno son del PAIGC y sus aliados. En la ceremonia de toma de posesión del nuevo Gobierno, el Primer Ministro declaró que el Gobierno se centraría en la crítica situación socioeconómica, el plan estratégico y operacional del país, “Terra Ranka”, y la organización de las elecciones presidenciales. Sin embargo, lamentó que el nombramiento del Fiscal General no se hubiera logrado por consenso, como pidió la CEDEAO.

31. El 4 de julio, en respuesta a la formación del nuevo Gobierno, el MADEM-G15 protestó por el establecimiento de una Secretaría de Estado de Gestión Electoral, alegando que provocaría una nueva crisis y pondría en peligro la transparencia de las elecciones presidenciales. También pidió que se estableciera una entidad independiente e inclusiva para supervisar la elaboración de las listas de votantes.

B. Situación de la seguridad

32. La situación general en materia de seguridad en Guinea-Bissau se mantuvo relativamente en calma durante el período sobre el que se informa. Las Fuerzas Armadas han permanecido neutrales y no han interferido en el orden constitucional ni en los debates políticos en curso. Sin embargo, la situación de la seguridad podría verse afectada negativamente si persisten las tensiones políticas en medio de un entorno socioeconómico que empeora y que actualmente se ve marcado por huelgas y reclamos de larga data de funcionarios públicos.

33. El 30 de mayo, en el punto álgido de la disputa postelectoral, que dio lugar a manifestaciones de partidarios de las dos coaliciones, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Biaguê Na N'Tam, aseguró al público que el Ejército no se inmiscuiría en la crisis política. También dirigió directivas a los jefes de sección y a las tropas de las Fuerzas Armadas advirtiéndoles que se mantuvieran al margen de la contienda política. Al parecer, los jefes militares también han adoptado medidas para controlar y mantener la disciplina del personal militar, como reuniones frecuentes con la cadena de mando, mensajes a las tropas del país, ejercicios con tropas, patrullas intensivas por parte de las unidades, acceso restringido a armas y municiones, y programas frecuentes de capacitación profesional y de concienciación. La misión de seguridad de la CEDEAO en Guinea-Bissau mantuvo su presencia y vigilancia en el país durante el período que abarca el informe.

C. Situación de los derechos humanos

34. Durante el período que abarca el informe, se lograron algunos progresos en el enjuiciamiento de la violencia de género y en la lucha contra la violencia intercomunitaria relacionada con conflictos por la tierra. Sin embargo, no se hicieron esfuerzos para investigar los delitos cometidos en el pasado, los actos de impunidad y otras violaciones de los derechos humanos, especialmente los relacionados con los golpes militares del pasado. Las autoridades no han tomado aún ninguna medida para poner en práctica la recomendación de establecer una institución nacional de derechos humanos independiente, de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París). Se lograron algunos progresos en el enjuiciamiento de la violencia de género y en la lucha contra la violencia intercomunitaria relacionada con conflictos por la tierra.

35. La población de Guinea-Bissau ejerció libremente su derecho de voto en las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019. Sin embargo, aproximadamente el 2 % de los votantes inscritos cuyos nombres no figuraban en las listas electorales definitivas no pudieron votar tras la decisión de la Comisión Electoral Nacional y el acuerdo con los partidos políticos de no crear listas suplementarias.

36. Las acusaciones de censura contra la emisora de televisión pública provocaron una huelga parcial del sindicato del personal de la emisora. El 2 de abril, el Gobernador de la Región de Bafatá, Dumdu Sambu, suspendió la licencia de una emisora de radio privada en Bafatá, supuestamente por incumplimiento de las normas aplicables y por criticarlo indebidamente. Se permitió a la emisora de radio reanudar sus emisiones el 13 de abril.

37. Se registraron casos de restricciones selectivas del derecho de reunión pacífica. Entre el 8 de febrero y el 19 de junio, la policía dispersó ocho manifestaciones alegando que incumplían los procedimientos exigidos por la ley. Dos manifestaciones terminaron violentamente y una, prevista para el 27 de febrero, fue cancelada tras las detenciones preventivas arbitrarias de 12 personas, que fueron puestas en libertad tras la intervención de la UNIOGBIS. El 8 de febrero se denunció el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden en Bissau durante una manifestación estudiantil en la que un miembro de la policía antidisturbios disparó a un manifestante en el brazo. Cuatro manifestantes fueron detenidos durante las manifestaciones celebradas los días 7 y 13 de junio por las secciones juveniles del PAIGC, la APU-PDGB, la UM y el PND y por una confederación de estudiantes, respectivamente. Posteriormente los manifestantes fueron puestos en libertad tras la intervención de la UNIOGBIS.

D. Situación social y económica

38. La situación socioeconómica del país siguió siendo frágil, debido a que la campaña de comercialización de anacardos fue menos favorable en 2018, a la inestabilidad institucional y a un ligero empeoramiento de las finanzas públicas, en particular la debilidad de los ingresos públicos. Esto ha suscitado preocupación acerca de la liquidez general y la sostenibilidad financiera del Estado y de su capacidad para pagar regularmente los salarios del personal civil y de la administración pública.

39. El 30 de marzo de 2019, la campaña del anacardo en Guinea-Bissau comenzó con un precio de 500 francos CFA por kilo fijado por el Gobierno, que es más alto que el precio base de otros productores de anacardo de la región, como Benin (400 francos CFA por kilo) o Côte d'Ivoire (375 francos CFA por kilo). El alto precio de referencia y la baja demanda mundial han hecho que haya menos transacciones de anacardos en Guinea- Bissau.

40. Una misión del Fondo Monetario Internacional que visitó el país del 6 al 10 de mayo confirmó las malas perspectivas del desempeño económico del país y llegó a la conclusión de que la posición fiscal nacional sigue siendo difícil. Debido principalmente a unos gastos superiores a los previstos, el déficit público a principios de 2019 fue considerablemente superior al previsto en el proyecto de presupuesto. El déficit fue también superior al que correspondió aproximadamente al mismo período de 2018, y ascendió aproximadamente al 5,1 % del producto interno bruto. Al mismo tiempo, las presiones de la financiación pública han aumentado, lo que ha dado lugar a un aumento de las facturas impagadas. Sobre la base de las tendencias actuales, la brecha financiera para 2019 se estima en el 3 % del producto interno bruto.

41. Como aspecto positivo, se espera que las inversiones previstas para 2019 mejoren las oportunidades de empleo y el entorno macroeconómico general. Entre los avances dignos de destacar figuran la entrada en producción de la fábrica de cemento de Bissau, la conclusión de la construcción de la carretera de Buba a Catió, el desarrollo de infraestructura clave y una línea de interconexión para la transmisión de energía desde las centrales hidroeléctricas subregionales de Kaleta y Sambangalou, como parte del proyecto de interconexión energética de la Organización para el Desarrollo del Río Gambia. Con apoyo del Banco Mundial y otros asociados para el desarrollo, se instaló en Bissau un generador flotante con una capacidad de 35 MW como medida de transición para suministrar electricidad.

42. La frágil situación económica del país provocó un aumento de las tensiones sociales, que culminó en una ola de huelgas en todos los sectores de la administración pública, entre ellos el Ministerio de Economía y Finanzas. Esto afectó negativamente la capacidad del Gobierno para recaudar ingresos y prestar servicios de salud, educación, justicia y transporte. Los funcionarios públicos, los docentes y el personal médico han pedido en repetidas ocasiones que se mejoren las condiciones de trabajo y se aumenten los sueldos.

43. Mientras tanto, varios altos funcionarios del Estado se han visto implicados en escándalos de corrupción y desvío de fondos. El 3 de abril, el coordinador nacional de la Policía Judicial de Guinea-Bissau, Fernando Jorge Barreto Costa, informó a los medios de comunicación de que se habían incautado más de 100 toneladas de arroz donado por el Gobierno de China para las poblaciones vulnerables en almacenes cerrados de la ciudad de Bafatá. Se alegó que se estaba volviendo a envasar ilegalmente el arroz donado por China para venderlo en el mercado interno. El mismo día, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Nicolau Dos Santos, negó públicamente las acusaciones y declaró que el arroz incautado por la Policía Judicial estaba almacenado en un almacén arrendado por el gobierno en Bafatá antes de distribuirlo a los agricultores pobres.

44. El 16 de mayo, el Primer Ministro interino dirigió una carta al Presidente Vaz en la que solicitaba la destitución de los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural y del Interior por su presunta participación en el escándalo del arroz. También se acusó a los dos Ministros de intentar interferir en la investigación llevada a cabo por la Policía Judicial. Los Ministros acusados rechazaron públicamente las acusaciones del Primer Ministro. El mismo día, el Primer Ministro autorizó la distribución de 180 toneladas del arroz incautado a miembros de las Fuerzas Armadas y veteranos de guerra. El 17 de mayo, en respuesta a la distribución, la Oficina del Fiscal General acusó al Primer Ministro de ocultar "verdades y hechos materiales" en el caso al autorizar la distribución del arroz incautado sin haberse publicado el informe final de la investigación que estaba llevando a cabo la Policía Judicial.

45. El malestar en el Gobierno como consecuencia del escándalo del arroz alcanzó su punto máximo el 21 de mayo, cuando el Primer Ministro interino emitió una declaración en la que indicaba que, para mantener el funcionamiento normal del Gobierno y debido al comportamiento inapropiado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministro del Interior, los inspectores generales de los dos ministerios asumirían las responsabilidades de gestión de sus respectivos ministerios y dependerían directamente de él.

III. Estado de la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

46. La UNIOGBIS siguió cumpliendo su mandato de conformidad con la resolución 2458 (2019) del Consejo de Seguridad, centrándose en la reconfiguración y la reducción gradual de la Misión, así como en el cumplimiento de las prioridades de su mandato.

A. Aplicación del Acuerdo de Conakry, la hoja de ruta de la CEDEAO, el diálogo político y un proceso de reconciliación nacional, y fortalecimiento de la gobernanza democrática, en particular mediante reformas urgentes

47. La UNIOGBIS siguió apoyando a las autoridades y los agentes políticos de Guinea-Bissau en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la CEDEAO para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau y en el fomento del diálogo político y la reconciliación nacional. Por conducto del Grupo de los Cinco en Bissau, la UNIOGBIS alentó a los agentes políticos a entablar un diálogo constructivo para hacer frente a la crisis política e institucional imperante. La Comisión Organizadora de la Conferencia Nacional, asistida por la UNIOGBIS con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, presentó su informe a los líderes comunitarios de todas las regiones del país, así como a la diáspora en Dakar y Lisboa, y los consultó sobre el avance del proceso de reconciliación nacional. La misión prestó apoyo técnico y financiero a la comisión especial del Parlamento para revisar la Constitución de Guinea-Bissau, como parte de las medidas para emprender reformas urgentes expuestas en el Acuerdo de Conakry y el Pacto de Estabilidad.

48. El 6 de mayo, mi Representante Especial informó a la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau sobre la situación en el país. Informó sobre la situación política, socioeconómica y de derechos humanos. También se refirió a la cuestión del tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como a los arreglos de transición para la reducción gradual y el cierre previsto de la

UNIOGBIS para el 31 de diciembre de 2020. La Comisión de Consolidación de la Paz emitió una declaración en la que pedía a las partes políticas interesadas de Guinea-Bissau que mantuvieran su compromiso con el Acuerdo de Conakry y las instaba a celebrar elecciones presidenciales en 2019. También pidió que se nombrara un nuevo Primer Ministro y se formara un nuevo Gobierno de conformidad con la Constitución de Guinea-Bissau.

49. Del 13 al 24 de mayo, la UNIOGBIS se asoció con un equipo de instructores del Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz para organizar en Bissau el curso de 2019 para observadores militares antes del despliegue, destinado a 30 oficiales militares de las Fuerzas Armadas de Guinea-Bissau (entre ellos 20 mujeres), a fin de mejorar sus conocimientos sobre conducta y disciplina, género, derechos humanos, papel de los militares en la democracia y técnicas de negociación y mediación. El curso tenía por objeto dotar a los asesores militares del país de las aptitudes necesarias para su futura participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

50. El Fondo para la Consolidación de la Paz siguió desempeñando un papel fundamental en el apoyo a los procesos de estabilización política e institucional en Guinea-Bissau. En el marco de la cartera de proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz, que consta de diez proyectos por valor de 10.998.327 dólares, la UNIOGBIS apoyó la ejecución de proyectos que se refuerzan mutuamente, en particular sobre el diálogo, la reconciliación nacional y el fortalecimiento de los sectores de la justicia y los medios de comunicación. Esos proyectos contribuyeron a que las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019 fueran más inclusivas y participativas, ya que proporcionaron formación a mujeres y jóvenes candidatos sobre las elecciones, apoyaron la supervisión de las elecciones por observadores nacionales en colaboración con la Unión Europea, empoderaron a los medios de comunicación para que proporcionaran una información más objetiva y no partidista sobre las elecciones y financiaron múltiples emisiones de radio en directo de reuniones entre el público en general y los candidatos políticos.

B. Apoyo brindado a las elecciones legislativas y presidenciales en 2019

51. El apoyo técnico, financiero y material de la comunidad internacional contribuyó considerablemente al éxito de las elecciones legislativas. Aunque en el proyecto de apoyo al ciclo electoral 2018-2019 de Guinea-Bissau se había propuesto un presupuesto de 7,7 millones de dólares para el fondo colectivo gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la comunidad internacional movilizó generosamente 10,9 millones de dólares (10,1 millones de dólares en efectivo y 0,8 millones de dólares en especie) en apoyo de las elecciones.

52. La UNIOGBIS prestó apoyo a algunas organizaciones de la sociedad civil que coordinaron la redacción del Código de Conducta y Ética Electoral y supervisaron su aplicación. El Código de Conducta, que fue firmado el 14 de febrero por los partidos políticos que participaron en las elecciones legislativas, contribuyó a la celebración de elecciones pacíficas y creíbles.

53. La UNIOGBIS y el PNUD proporcionaron asesoramiento técnico y conocimientos especializados sobre operaciones y planificación logística a la Comisión Electoral Nacional por conducto de la Dependencia Integrada de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas. La Dependencia de Apoyo Electoral organizó un programa de formación de formadores para los asesores electorales regionales, quienes, a su vez, apoyaron a las comisiones electorales regionales en la planificación, coordinación y ejecución de las operaciones electorales regionales. Esas

intervenciones garantizaron la adquisición y el despliegue oportunos de material en todas las mesas electorales, lo que permitió que la mayoría de ellas abrieran a tiempo el día de las elecciones. Esto se tradujo en una mayor confianza pública en la Comisión Electoral Nacional como institución nacional eficiente y creíble. La UNIOGBIS también ayudó a la Comisión Electoral Nacional a crear estrategias de educación cívica e información pública y apoyó la firma de un código de conducta para los medios informativos en relación con la cobertura de las elecciones.

54. Entre febrero y marzo, la UNIOGBIS siguió de cerca la campaña electoral de los partidos políticos en los actos públicos celebrados en Bissau y a nivel regional. El día de las elecciones, la UNIOGBIS estableció una sala de situación para observar las actuaciones tanto en Bissau como en las regiones. La sala de situación sirvió de plataforma integrada para el intercambio de información precisa y en tiempo real sobre seguridad, gestión electoral y acontecimientos políticos generados por los diversos componentes de la UNIOGBIS y otras fuentes, entre ellas el PNUD.

55. La UNIOGBIS y el PNUD continuaron colaborando con el Gobierno y con los órganos de gestión electoral, por conducto del Comité Directivo de Alto Nivel sobre las Elecciones, en lo que respecta a los preparativos para las elecciones presidenciales. En junio y julio se celebraron dos reuniones, durante las cuales se acordó la necesidad de elaborar un presupuesto consolidado que abarque las actividades electorales de la Comisión Electoral Nacional, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral, el Tribunal Supremo, la Oficina del Fiscal Público, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, a fin de que se pueda llevar a cabo un esfuerzo coordinado en materia de movilización de recursos.

C. Revisión de la Constitución de Guinea-Bissau

56. La UNIOGBIS continuó brindando apoyo al proceso de reforma constitucional. Tras las elecciones legislativas del 10 de marzo y los retrasos en la formación de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional, así como de las comisiones de la Asamblea, incluida la nueva Comisión Especial para Revisar la Constitución, la UNIOGBIS y la anterior Comisión Especial acordaron esperar a la investidura de los nuevos Miembros del Parlamento y a la reestructuración de la Comisión Especial para seguir avanzando. Además, la Facultad de Derecho de la Universidad Amílcar Cabral, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, finalizó una versión anotada de la Constitución actual, que se presentó en mayo a la sociedad civil, con el fin de contribuir a las consultas relativas a la revisión de la Constitución.

D. Promoción y protección de los derechos humanos

57. En febrero de 2019, la UNIOGBIS, en colaboración con la Red Nacional de Defensores de los Derechos Humanos, capacitó a 105 defensores de los derechos humanos, que incluían 57 mujeres de las regiones de Bafatá, Oio y Quinara. La capacitación ayudó a crear conciencia sobre la dimensión de derechos humanos del Pacto de Estabilidad y el Código de Conducta y Ética Electoral para las elecciones legislativas y sirvió de base para que los participantes realizaran actividades de vigilancia de los derechos humanos en zonas remotas el día de las elecciones. En abril y mayo, la UNIOGBIS organizó otros cinco talleres en las regiones de Biombo, Bolama, Gabú, Oio y Tombali para 175 defensores de los derechos humanos, que incluían a 73 mujeres. Los talleres ayudaron a establecer un sistema funcional de alerta temprana en materia de derechos humanos coordinado por la Red y orientado hacia lugares donde se ha determinado que las creencias y prácticas sociales y culturales son fuertes factores causales de violaciones de los derechos humanos.

58. La UNIOGBIS, en colaboración con el Instituto de Defensa Nacional, organizó en abril y mayo de 2019 cuatro sesiones de capacitación para 132 oficiales militares, entre ellos 17 mujeres, de las cuatro zonas de mando militar (Bafatá, Bissau, Buba y Canchungo) a fin de desarrollar la capacidad de los miembros de las fuerzas armadas para impartir capacitación en materia de derechos humanos en sus filas. En junio de 2019, la UNIOGBIS prestó asistencia técnica a organizaciones de la sociedad civil y al Gobierno de Guinea-Bissau en la redacción de sus presentaciones para el tercer ciclo del examen periódico universal, previsto para enero de 2020. La UNIOGBIS también siguió haciendo un seguimiento de los derechos de las personas privadas de libertad mediante 26 visitas a prisiones y centros de detención. La UNIOGBIS documentó los casos de 678 detenidos (entre ellos 9 mujeres), 161 de los cuales permanecían en detención prolongada. Gracias a las gestiones de la UNIOGBIS 146 fueron puestos en libertad. Junto con otros agentes de derechos humanos, la misión facilitó la liberación de 102 personas detenidas durante una manifestación de estudiantes el 8 de febrero.

E. Lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional

59. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional siguen siendo una amenaza para la estabilidad y la seguridad nacionales en Guinea-Bissau. Con el apoyo y la promoción de la UNIOGBIS, el Gobierno demostró cada vez más un compromiso renovado de mejorar el mecanismo nacional de respuesta en la lucha contra el tráfico de drogas y los delitos conexos.

60. En febrero de 2019, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) organizó un simulacro en el puerto de Bissau con la participación de funcionarios judiciales y policiales, organizaciones de la sociedad civil y la Organización Internacional para las Migraciones, así como de expertos de la Fiscalía de Portugal, los Servicios de Inmigración de Portugal y el Observatorio Portugués de la Trata de Personas con objeto de fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante esos delitos.

61. El 9 de marzo, la Dependencia contra la Delincuencia Transnacional, con el apoyo técnico de la UNIOGBIS y la UNODC, detuvo a cuatro sospechosos e incautó 789 kg de cocaína, la mayor incautación de cocaína jamás realizada en Guinea-Bissau, presuntamente preparada para viajar por carretera a Malí. Las drogas incautadas fueron incineradas con el respaldo de INTERPOL. Tras la incautación de cocaína, el Presidente Vaz reiteró su petición de un mayor apoyo de las Naciones Unidas para luchar contra el narcotráfico.

62. El 29 de marzo, la UNIOGBIS puso en marcha el Foro de Coordinación de las Asociaciones a fin de que sirviera de plataforma para fortalecer la coordinación y la cooperación entre los agentes nacionales pertinentes y los asociados internacionales con miras a establecer un marco integrado para combatir el tráfico de drogas. Basándose en las recomendaciones del Foro, la UNIOGBIS y la UNODC apoyaron el establecimiento de un grupo de trabajo judicial para promover el intercambio de información y las sinergias entre los fiscales y los tribunales en los juicios, así como de un grupo de trabajo del observatorio de las drogas que sirviera de plataforma de alerta temprana para las organizaciones nacionales de la sociedad civil que colaboran en la lucha contra el tráfico de drogas. La creación de los grupos de trabajo ha mejorado la coordinación entre las instituciones, ha aumentado la conciencia pública (en particular a través de la radiodifusión) y ha contribuido a establecer las prioridades clave.

63. Durante el período que abarca el informe, la UNIOGBIS siguió fortaleciendo la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y de las instituciones de seguridad en cuestiones relacionadas con el control y la gestión de las fronteras. La UNIOGBIS prestó apoyo logístico para la entrega de equipo esencial para garantizar el funcionamiento efectivo de los puestos fronterizos y los puestos de avanzada de la Policía Judicial con el fin de mejorar el control estatal en las regiones y en el archipiélago de Bijagós.

64. En mayo, el equipo de lucha contra la corrupción de la UNODC inició consultas nacionales para mejorar la integridad y la rendición de cuentas de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, así como la cooperación entre dichos organismos, con el fin de asegurar investigaciones y enjuiciamientos más eficaces y fortalecer la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada a lo largo de la ruta de la cocaína que une América Latina con Europa a través de África Occidental. Asimismo, las Naciones Unidas publicaron un informe basado en investigaciones sobre el tráfico de drogas en Guinea-Bissau con el fin de proporcionar los datos necesarios y examinar las tendencias y las causas fundamentales del tráfico de drogas desde una perspectiva nacional y regional y de ese modo permitir una mejor organización de las operaciones y respuestas nacionales.

65. La coubicación de expertos de las Naciones Unidas en la Oficina del Fiscal General para apoyar el enjuiciamiento de casos de tráfico de drogas y delincuencia organizada facilitó el enjuiciamiento de siete casos, que dio lugar a cinco condenas. También sensibilizó a los agentes judiciales sobre la importancia de los juicios acelerados y las condenas adecuadas por tráfico de drogas. La UNIOGBIS y la UNODC también están elaborando un manual de práctica sobre directrices de enjuiciamiento para respaldar la labor de los fiscales.

66. A solicitud de las autoridades estatales, las Naciones Unidas continuarán prestando asistencia, entre otras cosas para la elaboración de un nuevo plan estratégico nacional contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y las amenazas conexas y el funcionamiento de un mecanismo de coordinación interministerial.

F. Incorporación de la perspectiva de género en la consolidación de la paz

67. La UNIOGBIS siguió apoyando la participación efectiva de la mujer en los asuntos nacionales en el marco del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. A este respecto, la UNIOGBIS, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Fondo para la Consolidación de la Paz, contribuyó a fortalecer la participación activa de las mujeres en las consultas de la sociedad civil y las actividades de facilitación.

68. En la esfera de la participación política, el apoyo de la UNIOGBIS a la participación de la mujer para impulsar la aplicación de la Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones, aprobada en diciembre de 2018, constituyó un pilar central de su labor relacionada con el género. La Ley de Paridad estipula una representación mínima del 36 % para las candidatas en las listas de los partidos para las elecciones legislativas y locales. A este respecto, la Misión abogó con los partidos políticos y sensibilizó a mujeres activistas y candidatas sobre las oportunidades que ofrece la Ley de Paridad. Del 12 al 16 de febrero, la UNIOGBIS, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) organizaron un taller de capacitación técnica para 96 mujeres y jóvenes candidatas a fin de apoyar sus actividades de campaña. A pesar de esas actividades, solo se eligió a 13 mujeres (13 % del número total actual de

Miembros del Parlamento) para el nuevo Parlamento, el mismo número que en el Parlamento anterior antes de la promulgación de la Ley de Paridad. Una combinación de factores condujo a ese resultado desfavorable, entre ellos los puestos más bajos de las candidatas en las listas de los partidos y la opción de los legisladores de permitir que se admitieran listas que no cumplían con las normas, si bien a cambio de la imposición de sanciones financieras para los partidos políticos en cuestión, como la pérdida de exenciones fiscales. Las entidades y los asociados de las Naciones Unidas, incluidas las mujeres parlamentarias, llevaron a cabo los días 12 y el 13 de julio un ejercicio de reflexión sobre las experiencias adquiridas para determinar medidas y elaborar propuestas legislativas a fin de colmar las lagunas de la Ley.

69. El 25 de abril, la UNIOGBIS inició un diálogo interactivo con mujeres dirigentes y miembros de partidos políticos para conocer las opiniones sobre la crisis política y estudiar posibles iniciativas de facilitación dirigidas por mujeres y jóvenes. Posteriormente, los grupos de mujeres iniciaron varias intervenciones, en particular el Consejo de Mujeres Facilitadoras, que se reunió en varias ocasiones con el Presidente de Guinea-Bissau, con el Presidente de la Asamblea Nacional y con los partidos políticos en Bissau para promover el diálogo y el respeto de la Constitución.

70. De abril a julio, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico a la Red de Mujeres Mediadoras para reforzar las aptitudes de las integrantes de la Red en materia de elaboración de proyectos y diseño, planificación y actividades de mediación. Con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, se realizó un listado de conflictos comunitarios y de agentes de mediación en seis regiones. Las conclusiones se presentaron a los asociados de la sociedad civil que participan en la mediación a nivel local, que desde entonces han aunado sus esfuerzos para reforzar la capacidad de la Red de contribuir a la consolidación de la paz teniendo en cuenta cuestiones de género.

71. El 7 de mayo, la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país se reunieron con la Comisión Electoral Nacional para examinar las oportunidades de incorporar la perspectiva de género en la labor de la Comisión. En consecuencia, la Comisión estableció un equipo de género para evaluar el análisis estadístico relacionado con las cuestiones de género y las lagunas operacionales a fin de garantizar la inclusión.

72. Del 13 al 17 de mayo, la UNIOGBIS y el UNFPA, por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz, apoyaron la participación de una delegación de siete miembros en un curso de formación de formadores sobre análisis de conflictos dirigido conjuntamente por la CEDEAO, el Centro Internacional Kofi Annan de Capacitación en Mantenimiento de la Paz, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas. A partir de ese curso, los participantes han utilizado sus aptitudes para elaborar un análisis con perspectiva de género de la crisis política en Guinea-Bissau y la planificación de la consolidación de la paz.

73. El 12 de junio, en respuesta a la crisis política, el Consejo de la Mujer, con el apoyo técnico y financiero de la UNIOGBIS, celebró un foro extraordinario sobre la paz y la estabilidad, en el que participaron 140 mujeres representantes de 39 sectores de las 9 regiones de Guinea-Bissau, de la sociedad civil y de los principales partidos políticos. Las participantes acordaron mensajes clave para promover la paz y un camino a seguir en el marco de las disposiciones jurídicas y constitucionales existentes. El 13 de junio el Consejo de la Mujer presentó su mensaje a la Asamblea Nacional y al Presidente. El 18 de junio, una delegación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que había sido enviada al país tras la 855ª reunión del Consejo sobre la situación en Guinea-Bissau, celebrada el 11 de junio, invitó al Consejo de la Mujer a asistir a una reunión consultiva.

G. Movilización, armonización y coordinación de la asistencia internacional

74. Los dirigentes de la UNIOGBIS y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional copresidieron las reuniones periódicas del Comité Directivo de Alto Nivel sobre las Elecciones, con la participación de la comunidad internacional en general, para hacer un seguimiento del proceso electoral legislativo, intercambiar información y coordinar las iniciativas de los interesados nacionales e internacionales. El 19 de junio, la UNIOGBIS reactivó el Comité Directivo de Alto Nivel con el fin de preparar una estrategia para las próximas elecciones presidenciales, entre otras cosas en lo que respecta a la movilización de recursos.

75. La UNIOGBIS también organizó y presidió reuniones periódicas de asociados internacionales para examinar la evolución de la situación política, exponer las preocupaciones e intercambiar opiniones sobre la necesidad de realizar esfuerzos colectivos para ayudar al país a lograr la estabilidad política. Además, el Grupo de los Cinco se reunió periódicamente para debatir y examinar la evolución de la situación en el país. El Grupo de los Cinco también asistió a reuniones periódicas con el Primer Ministro Gomes, la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral, la Comisión Electoral Nacional y los partidos políticos sobre los problemas técnicos y políticos relativos al proceso electoral legislativo. Tras las elecciones legislativas del 10 de marzo de 2019, el Grupo de los Cinco también se reunió en varias ocasiones con el PAIGC y sus aliados, el MADEM-G15 y el PRS, para celebrar consultas destinadas a abordar las nuevas tensiones relacionadas con la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional.

76. El 10 de mayo, la UNIOGBIS acogió la 34ª Reunión de Alto Nivel de los Jefes de las Misiones de las Naciones Unidas en África Occidental, organizada por la UNOWAS, con el fin de intercambiar opiniones sobre la evolución de la situación política y de seguridad en la región y coordinar las respuestas, en particular con relación a la situación en Guinea-Bissau. En su comunicado final, los Jefes de las Misiones acogieron con beneplácito las elecciones parlamentarias celebradas el 10 de marzo, expresaron su preocupación por las divisiones en torno a la elección de la Mesa Ejecutiva de la Asamblea Nacional e hicieron hincapié en la necesidad de proceder al nombramiento oportuno de un nuevo Primer Ministro como un paso fundamental para resolver la crisis. Instaron a las autoridades nacionales a completar el ciclo electoral mediante la organización de las elecciones presidenciales antes de fines de 2019. Con el telón de fondo de la controversia en curso en la Asamblea Nacional y el retraso en el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, mis Representantes Especiales para Guinea-Bissau y para África Occidental y el Sahel se reunieron por separado con el Presidente de Guinea-Bissau y con el Primer Ministro Interino, Aristides Gomes, para abogar por una rápida solución de esas cuestiones pendientes.

H. Disposiciones y preparativos del plan de transición de la UNIOGBIS

77. De conformidad con la resolución 2458 (2019) del Consejo de Seguridad, en la que se pedía el cierre de la UNIOGBIS a más tardar el 31 de diciembre de 2020, los días 24 y 25 de abril se celebró en Bissau un curso de capacitación específico sobre la transición para el país, organizado por la Sede de las Naciones Unidas a fin de orientar a toda la presencia de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau sobre las políticas y los instrumentos de planificación y gestión de la transición, de conformidad con mi directriz de planificación sobre los procesos de transición.

78. El 15 de mayo, la UNIOGBIS estableció un equipo de tareas integrado de transición, compuesto de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la UNOWAS, para coordinar y supervisar la reducción gradual y el traspaso de la labor de la Misión, en especial a las autoridades nacionales y los asociados internacionales. El equipo de tareas está trabajando con el apoyo y la orientación del Equipo de Tareas Integrado para Guinea-Bissau de la Sede de las Naciones Unidas y su subgrupo de trabajo para la transición establecido el 9 de abril para garantizar un enfoque unificado. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, se elaborará un proyecto de calendario de la transición y una matriz de actividades de transición detalladas con un mecanismo de supervisión del calendario para orientar las principales actividades relacionadas con la transición hasta el cierre de la Misión. Tras la formación de un nuevo Gobierno, la presencia de las Naciones Unidas colaborará estrechamente con las autoridades competentes sobre el plan y los arreglos de transición con el fin de garantizar la participación nacional.

79. El 21 de junio, la UNIOGBIS cerró su oficina regional de Bubaque como primera medida para la reducción y el cierre progresivos de todas las oficinas regionales a más tardar el 31 de diciembre de 2019, como solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 2458 (2019).

IV. Cuestiones intersectoriales

A. Integración del sistema de las Naciones Unidas

80. Durante el segundo trimestre de 2019, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la UNIOGBIS emprendieron conjuntamente un plan de transición que vincula la reducción y el cierre de la UNIOGBIS con la planificación y formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2021-2025. Esto también servirá de marco integrado para el cierre de la UNIOGBIS para diciembre de 2020. Como parte de la hoja de ruta adoptada para formular el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau llevará a cabo un análisis común sobre el país de julio a octubre de 2019.

B. Información pública

81. Las actividades de divulgación de la UNIOGBIS, mediante reuniones comunitarias, transmisiones de radio (en 12 idiomas locales) y medios sociales, con el apoyo de financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, arrojaron resultados positivos, como demuestra la calidad del debate público durante las elecciones legislativas. Las radioemisoras y periódicos privados dirigieron el debate político hacia los programas de los partidos políticos y mitigaron los efectos de los discursos incendiarios. Los periodistas que trabajan para medios de comunicación estatales denunciaron públicamente los intentos de censura y manipulación y se resistieron a ellos.

82. La UNIOGBIS ayudó al Consejo Nacional de Comunicación Social a establecer un equipo de verificación de hechos para localizar y verificar las noticias falsas. Además, la UNIOGBIS prestó apoyo a la Comisión Electoral Nacional y a la Oficina de Apoyo Técnico al Proceso Electoral en la creación de una estrategia de comunicación y prestó asistencia en la elaboración de productos de información.

83. El 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, la UNIOGBIS apoyó la primera gala en reconocimiento de la labor de los medios de comunicación del país, en la que el Sindicato de Periodistas y Técnicos en Comunicación Social honró a

periodistas, políticos, artistas e instituciones por su comportamiento ético y sus contribuciones a la democracia y la ciudadanía.

C. Seguridad del personal

84. La situación general en materia de seguridad del personal de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau siguió siendo estable. En el contexto de los incidentes denunciados, solo se registraron unos pocos accidentes de tráfico menores y pérdidas de bienes de las Naciones Unidas que afectaron a personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

V. Observaciones y recomendaciones

85. Considero que 2019 es un año crucial para que Guinea-Bissau aproveche la oportunidad de romper el ciclo recurrente de inestabilidad política que ha obstaculizado el desarrollo socioeconómico durante años. La celebración con éxito de elecciones legislativas en Guinea-Bissau el 10 de marzo de 2019, después de un estancamiento político e institucional que duró tres años y medio, es un hito importante en ese sentido. Acojo con satisfacción el nombramiento del nuevo Primer Ministro y del nuevo Gobierno y me complace especialmente observar el aumento del número de mujeres representadas. También tomo nota de la fecha de las elecciones presidenciales, fijada para el 24 de noviembre de 2019, y expreso la esperanza de que las autoridades nacionales hagan todo lo posible por garantizar la celebración oportuna de unas elecciones presidenciales inclusivas, creíbles y pacíficas que respeten la Ley de Paridad para la Participación de la Mujer en la Política y los Ámbitos de Adopción de Decisiones. También aliento a los asociados internacionales a que presten el apoyo financiero necesario para las elecciones presidenciales.

86. Quisiera encomiar a la CEDEAO, en particular el papel del Presidente Muhammadu Buhari como ex Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, al Grupo de los Cinco en Bissau y a todos los asociados internacionales por sus incansables esfuerzos de mediación que han permitido el reciente avance en el estancamiento político. La participación sostenida de los asociados internacionales seguirá siendo crucial antes y después de las elecciones presidenciales para garantizar la estabilidad duradera en el país. No obstante, nunca se insistirá lo suficiente en el papel positivo de los agentes políticos nacionales para asegurar esa estabilidad. Las Naciones Unidas siguen decididas a seguir apoyando a Guinea-Bissau.

87. Acojo con beneplácito el establecimiento de la nueva legislatura y aliento a los Miembros electos del Parlamento a que sean conscientes de sus deberes para con el pueblo de Guinea-Bissau y a que trasciendan los intereses individuales y partidistas en aras del interés colectivo y la estabilidad del país. En este sentido, aliento además a los partidos políticos representados en el Parlamento a que entablen relaciones de trabajo y asociaciones constructivas. El liderazgo colaborativo entre los jefes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial es también un requisito para revitalizar y fortalecer las instituciones del Estado, que se han visto gravemente debilitadas por las largas controversias políticas en el país.

88. La paz y la estabilidad duraderas en Guinea-Bissau dependen de la aplicación de reformas fundamentales. La firma del Pacto de Estabilidad por todos los partidos políticos el 14 de febrero ilustra el consenso sobre la necesidad de reformas multidimensionales. La celebración de elecciones presidenciales en noviembre completará el ciclo electoral en Guinea-Bissau y permitirá a las autoridades nacionales dedicar su atención a promulgar las reformas especificadas en el Acuerdo

de Conakry, entre ellas la revisión de la Constitución, la ley electoral y la ley de partidos políticos.

89. La incautación de una cantidad considerable de cocaína el 9 de marzo es testimonio de la preocupante magnitud del narcotráfico y debería servir de advertencia a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales sobre la necesidad de reducir el uso del territorio de Guinea-Bissau como base para el transbordo de drogas y el blanqueo de dinero. El éxito del nuevo Foro de Coordinación de las Asociaciones sobre la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, del que es miembro la UNIOGBIS, depende de la voluntad política de las autoridades nacionales y del suministro de los recursos financieros necesarios a las instituciones judiciales, de justicia y de seguridad pertinentes. A este respecto, insto al nuevo Fiscal General y a la Policía Judicial designada para investigar todos los delitos penales a que trabajen juntos para hacer frente al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, que constituyen delitos desestabilizadores.

90. Insto a los miembros de la comunidad internacional a que sigan apoyando al Gobierno de Guinea-Bissau en su lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada para no perder el impulso y revertir los progresos logrados hasta la fecha. Solicito que se preste apoyo a las prioridades nacionales que necesitan recursos para: a) luchar contra la delincuencia marítima en las aguas costeras y el tráfico de drogas en el puerto de Bissau; b) elaborar el plan de acción nacional; c) reforzar la capacidad de la dependencia de investigación financiera para contrarrestar el blanqueo de dinero y los delitos financieros; d) mejorar las aptitudes de investigación y fortalecer la capacidad de los fiscales y jueces; e) promover medidas de ética e integridad para las autoridades policiales y judiciales, y f) fortalecer el marco jurídico e institucional de lucha contra la corrupción.

91. La promoción y el respeto de los derechos humanos son fundamentales para sostener la paz y asegurar el desarrollo y la estabilidad a largo plazo de Guinea-Bissau. Aliento a las autoridades nacionales a que redoblen sus esfuerzos por crear una cultura de respeto de los derechos humanos y de rendición de cuentas, a todos los niveles y en todas las instituciones. El establecimiento de una institución nacional independiente de protección y promoción de los derechos humanos, de conformidad con los Principios de París, y asegurar la eficacia de la comisión interministerial de derechos humanos que se encargue del seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de los mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos, son medidas importantes y deberían seguir siendo un objetivo central de Guinea-Bissau.

92. Deseo encomiar a mi Representante Especial, al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país por los progresos realizados hasta la fecha en la planificación de la transición de la presencia de las Naciones Unidas, antes del cierre de la misión a fines de 2020, como solicita el Consejo de Seguridad en su resolución 2458 (2019). A medida que nos embarcamos en esta fase de reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en el país, al tiempo que reconocemos la necesidad de garantizar una transferencia sin tropiezos de las responsabilidades de la UNIOGBIS al equipo de las Naciones Unidas en el país, a la UNOWAS y a otros asociados, aliento a que se estreche la cooperación entre el Gobierno recién formado y la Misión a fin de garantizar la titularidad nacional del proceso.

93. Deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi anterior Representante Especial, José Viegas Filho, cuyo mandato concluyó el 18 de mayo de 2019, por su compromiso y arduo trabajo, y a los asociados bilaterales, regionales y multilaterales por su importante contribución a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.